LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE COTA – CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE COTA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022,"** atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 819 de 2003, "Análisis del Impacto Fiscal de las Normas", se indica que "en todo momento el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley, ordenanza o acuerdo, que ordene gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo", teniendo en cuenta la normal el proyecto de acuerdo, no presente impacto fiscal para las finanzas del Municipio de Cota, ya que no ordena un nuevo gasto ni otorga beneficios tributarios.

La presente se expide a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

LUCY JAEL MONCADA CRISTANCHO
Secretaría de Hacienda

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO	Lucy Jael Moncada Cristancho.		08/07/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.